

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XVII.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.749

Subscription Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Portugal, id. 4,50
Extranjero id. 6,50
Precio de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la prensa vence a la espada.

Viernes 24 de Noviembre de 1911.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA OLAYA, NUMERO 55
TELEFONO NUM 54

El periodico, como institucion, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilizacion moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. pta. 0,08
Tercera id. 0,16
Primera id. 0,24
Reduccion y gacetas. 0,28)
Realidad, actualidad, y exactitud a precios convenientes.

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las más digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agna de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se consigue con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

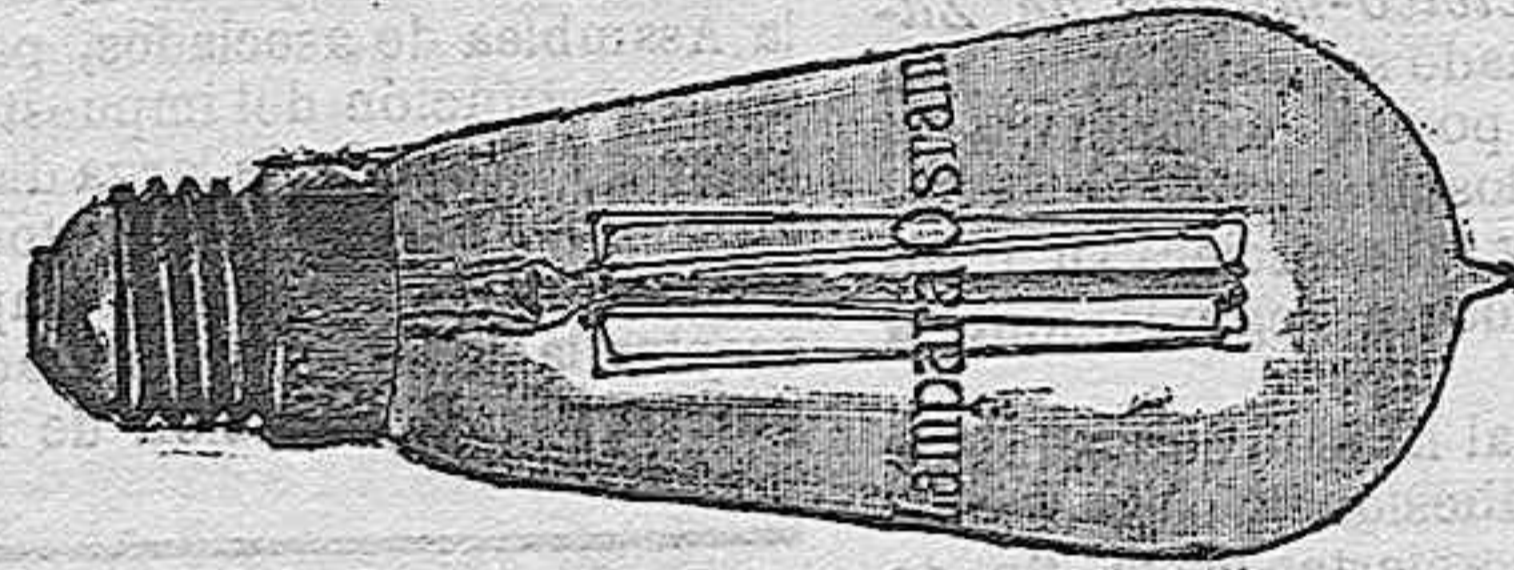
Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables, está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo. No hacerse de imitaciones.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en Zamora, Farmacia de don Tomás Tomé y otras principales

NAVAS Y C.^{IA} INGENIEROS
ALMACEN DE MAQUINARIA
(Casa fundada en 1883)
Marqués de Cubas, 5, MADRID.
MOTORES DE GAS POBRE
Máquinas y calderas de vapor
Instalaciones de Electricidad
Harinas, Riegos y otras industrias.

OSRAM
La mejor lámpara de filamento metálico



75 por 100 de economía.
GRAN BAZAR de Viuda de J. Pardo Mafianós.
RUA, 13.—ZAMORA

LA PERLA
CONFITERIA Y PASTELERIA
DE
FRANCISCO MONRABAL
Rúa, 7.
En este establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases. Chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.
Se hacen encargos de tartas y ramilletes á precios económicos.
Pasteles variados á diez céntimos uno. No confundirse.
Rúa, 7.—Estereria.

LA SALMANTINA
Nueva lechería
DE
LUCIANO MARCOS
Avenida de la Feria, 21.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público en general leche superior de vacas, garantizando su pureza. Se despacha á todas las horas del día y se sirve á domicilio. Precios sumamente económicos.

LA SALMANTINA
Avenida de la Feria 21.

ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERIA
DE
SALVADOR RUIZ
PUERTA DE LA FERIA
Teléfono 42.

CARBONES
Se sirven á domicilio brezo, cisco, encina, cok menudo para fraguas, galleta superior y ovoides.
VISITAD
EL CANDADO
en la confianza de hallar ventajas.

SAN LUCAS EVANGELISTA
Colegio de 1.º y 2.º enseñanza
preparatorio y auxiliar del Instituto General y Técnico de Zamora.
Carrera del Magisterio y preparaciones especiales.
DIRECTOR:
MUY ILUSTRE SEÑOR
D. FELIPE TEJEDOR PEREZ
Camino de la S. J. Calvario de Seo de Urgel.
Venezuela de la plaza del Magisterio Erco, inmediato á la Iglesia de San Ildefonso
Queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

María del Rosario y María Sebastiana.
Minas de carbón de Igüeña.
de
ISIDRO PARADA
BENAVENTE

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA ESPAÑA:
Domingo F. Prunedá, León, 25, pral, izquierda, Madrid.
Antracita de primera calidad y de clase inmejorable, tamaños corrientes pudiendo competir ventajosamente con la inglesa para calefacción, estufas, cocinas, y con especialidad para motores de gas, etc., etc.
La mercancia se entiende sobre vagón en la estación férrea de Bembibre; tengase muy en cuenta lo ínfimo que resulta el transporte, por tener concedida tarifa especial.
Ingeniero Director de los trabajos de explotación, D. Luis García Viladomat.

VIDA POLITICA

Las supuestas torturas.
Ha manifestado hoy el presidente del Consejo que ya está casi terminada la impresión del folleto que contendrá el expediente gubernativo instruido en Valencia con motivo de las denuncias sobre supuestas torturas.
En breve se publicarán también los folletos relativos á las denuncias análogas de Bilbao, Madrid y Castellón.
También dijo el señor Canalejas que ha recibido copias de las cartas dirigidas por el señor Azcárra al presidente del Congreso y al general Echagú.
Pronto se ha de saber.
Algunos diputados, íntimos del conde de Romanones, aseguraron esta tarde ante un grupo de periodistas, en el salón de conferencias, que en el banquete con que esta noche se celebra el triunfo de la candidatura liberal de concejales por Madrid habrá una nota sensacional que se proponía dar el propio presidente del Congreso.
Varios de los periodistas que escucharon la afirmación consignada se dirigieron inmediatamente al despacho del conde de Romanones, con objeto de averiguar cuál había de ser esa nota sensacional; pero no pudimos conseguirlo por no haber acudido hasta después de las siete á su despacho el presidente de la Cámara popular.

Alrededor de los presupuestos.
Hablado hoy con el ministro de Hacienda de la fecha en que han de abrirse las Cortes y la relación que necesariamente ha de existir entre aquella y la ley de presupuestos, el señor Rodríguez, con su amabilidad inagotable, contestó al requerimiento hecho ratificando su propósito, ya manifestado, de presentar un proyecto volviendo á establecer el año económico de Abril á Marzo.
El presupuesto actual se autorizará por real decreto y regirá hasta Abril, si para entonces se ha aprobado la reforma del año económico, que el ministro estima muy conveniente por dejar mayor amplitud para discutir el presupuesto y para su implantación.
El señor Rodríguez mostraba su criterio contrario á la prórroga de los presupuestos, por creer que en algún momento puede embarazar el ejercicio

de la regia prerrogativa, que debe estar siempre expedito.
También indicamos al ministro lo dicho por una revista técnica respecto á que los aumentos ascenderán á 120 millones, cifra que calificó de exagerada, aunque sin negar que los aumentos existan por imponerlos las circunstancias anormales de nuestra situación en Africa y las necesidades del interior.
El corresponsal.
Madrid 23 de Noviembre de 1911.

Conspiración descubierta.

Vigo 23.
En la plaza portuguesa de Chaves ha sido descubierto un complot, en el cual estaban comprometidos todos los sargentos de la guarnición, para asesinar á los oficiales tan pronto como aparecieran conspiradores monárquicos, pasándose á las filas de éstos.
Uno de los sargentos debía tomar entonces el mando de las fuerzas de la guarnición.
Entre los centenares de presos que se hallan en la cárcel de Lisboa se ha desarrollado una epidemia de sarna.

Medina á Zamora.

El pasado mes de Octubre la recaudación en los 90 kilómetros de la línea de Medina á Zamora fué de 56 604 27 pesetas, con baja de 606 669 respecto al mismo mes del año anterior.
En los 209 kilómetros de las líneas de Galicia se recaudaron 366 889 04 pesetas, con aumento de 21 662 51 sobre igual mes del año precedente.
La recaudación en todas las líneas de 1.º de Enero á fin de Octubre fué de pesetas 3 698 995 27, con aumento de 125 426 58 sobre la obtenida en los diez primeros meses de 1910.

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
Muy señor mío: Ruego á usted tenga la bondad de dar cabida en su ilustrado periódico á estas modestas y humildes líneas á fin de quitar pesimismo por la reforma de la sustitución de Consumos y á la vez dar á conocer á la opinión pública que la obra llevada á cabo por la Comisión de Hacienda y acordada por el excelentísimo Ayuntamiento, es regeneradora, equitativa, humanitaria y económica.

Al ocuparme de este asunto, señor director, lo hago sólo y exclusivamente para contrarrestar versiones y opiniones de personas que, á pesar de ser ilustradas en materias de su profesión, ignoran otras, y con un desconocimiento de causa molestan, como ocurre en este caso, á hombres que guiados de la mejor buena fe han estudiado detenidamente y concienzudamente la forma de dar vida á su pueblo con menos gravamen haciendo desaparecer los escollos á que estaba sometido con la ley de Consumos.

Empiezo diciendo que es regeneradora porque desapareciendo los Consumos en la forma actual, entra una nueva vida, donde el forastero puede entrar en nuestra ciudad sin obstáculos de ningún género; con esta entrada libre es inculcable que nuestras ferias y mercados han de verse más concurridos que hasta aquí, y por tanto nuestra población ha de prosperar y restar á los mercados de los pueblos próximos afluencia de forasteros.

Respecto al vecino de la capital, quién duda que entra en un período de restablecimiento y libertad, si libertad puede llamarse el pasar los límites del extrarradio, radio y casco de la ciudad con las especies que desee sin la fiscalización á que antes estaba sometido; sujetándose á ir por los caminos marcados ó regulares y muchas veces perdiendo éste y el forastero su derecho por ignorar cuáles fueran éstos?

Y si el forastero y el vecino disfrutan de una libertad amplia, la industria, el comercio y la agricultura, no carecen de sus beneficios siempre que desaparece una ley á la cual en su mayor parte estaban dichos gremios sometidos; luego con la suspensión de su artículo, no cabe duda que han de tener muchas más facilidades para desarrollar y fomentar sus operaciones.

La forma por que se va á recaudar el impuesto es más equitativa que la anterior, por que así como antes se pagaba por lo que la familia consumía, hoy se va á pagar por la riqueza y utilidades que el individuo tenga, es decir, por su posición, y nadie podrá absentarse de pagar lo que realmente le corresponde.
Es humanitaria, porque á pesar de favorecer á todas las clases sociales (á

excepción del potentado) dada la donación que el Estado ha hecho, el espíritu de la ley tiende á favorecer á las clases modestas y pobres de una manera extraordinaria, pues el pobre que hoy pagaba por lo menos 0,10 de peseta diarios, ó sean 36 pesetas con 50 céntimos al año, queda reducido á pagar 3 pesetas 75 céntimos; esta diferencia de 32 pesetas 75 céntimos en casa de un bracero, es de una importancia grande y suple muchas faltas; algunos me dirán que los comestibles le van á costar lo mismo, y por tanto no han de encontrar esa ventaja, y á esto he de contestar que en aquellos géneros que por su impuesto permita bajar á los 100 gramos un céntimo, las autoridades se encargarán de que así se haga, y si éstas no hicieran los posibles, existen Cooperativas obreras y pueden establecerse más para otras clases, que se encargarán de administrar por sí mismo los artículos en condiciones ventajosísimas; y con esto no es que yo crea que el comercio no vaya á bajar los precios pues sé lo que es la necesidad de vender, con la cual viene la competencia.

Que la obra es económica (quién lo pone en duda sabiendo que sobre el pueblo existía una carga de 210.000 pesetas para el Estado y Ayuntamiento, más unos gastos de empleomanía de 100.000, que hacen un total de 410.000 pesetas, las cuales con la nueva tributación vienen á reducirse en 209.630, y teniendo en cuenta que el forastero tributase con un 8 por 100, se deduce que en lo sucesivo vendrá á pagar el pueblo un 44 por 100 menos, quedando demostrado hasta la evidencia que los vecinos, después de la libertad que van á tener, no la adquieren con sacrificios, si no con la economía citada.

Creo que, después de estos razonamientos, toda persona de regular criterio verá las ventajas que hemos visto los que votamos la sustitución de Consumos; esto es lo que nos ha impulsado á dar nuestro voto en favor de ella.

Ahora bien; comprendo que hasta armonizar el impuesto, existan reclamaciones de los contribuyentes al imponerles las cuotas; unas serán justas y otras abusivas, pero que unas y otras han de someterse á las juntas reparadoras, y éstas, que no dudo obrarán con el mayor desapasionamiento en sentido justo, tampoco dudo que algunos capitalistas á quien Dios na favorecido con inmensas fortunas queden á go recargados, pero se lo impone la ley en favor del desheredado á fin de hacerle la vida menos gravosa, y como la ley es sabia, es justo que vaya buscando el bien de los más con la generosidad de los menos (y no me atrevo á manifestar con perjuicio de los menos) por que sólo con unas pesetas, que en nada merman ni á su capital ni á la renta de éste, se hace un beneficio, que si lo dan con desprendimiento sus convecinos se lo tendrán en cuenta.

Después de lo expuesto sólo me resta hacer ahora una breve comparación á fin de que el pueblo pueda apreciar las ventajas económicas que ofrece la sustitución del impuesto de Consumos sobre el impuesto actual, y para ello tomo por tipo una familia que posea una renta ó sueldo de 2.000 pesetas y pague de alquiler 300, sujetándose á seis artículos de los de más necesidad.

Consumo de un año.	Precio ímp. coste	Imp. puesto	Total coste
122 1/2 kilogramos carne ó sea 1/2 kilogramo ó diario.	1,50	0,207	273,50
de cerdo.	1,75	0,230	175,00
de aceite.	1,10	0,230	44,00
jabón.	0,87	0,138	34,50
pescado fresco.	1,25	0,092	62,50
Sal, los 100 kilogramos.	6,00	0,198	3,00
Lo que tributará con la sustitución.			592,80
El 1/2 por % sobre las 2.000 pesetas de sueldo ó renta.			30,00
El 7 por % sobre las 300 de alquiler.			21,00
Diferencia.			38,99

Lo que paga con el impuesto

Como se ve, se beneficia con la sustitución

titución en 35 pesetas 12 céntimos, ó sea en un 43,2 por 100, menos en el caso de que sólo gaste 592 pesetas 80 céntimos en la manutención.

Con esta simple operación podrá tener el pueblo idea de la bondad de la gestión del Excmo. Ayuntamiento en su favor, del cual espera desaparezca la atmósfera que ciertas gentes han creado con el fin de ver defraudados nuestros deseos, que no van encaminados á otro fin que el de hacer menos gravoso el impuesto y dar más facilidades al contribuyente.

Enrique Díez.
Zamora 23 de Noviembre de 1911.

Acogido el anterior artículo con la imparcialidad que guía todos nuestros actos, con gusto ofrecemos las columnas del periódico á las personas que deseen mostrar su parecer en asunto de tanta importancia y trascendencia para el pueblo de Zamora.

LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

En la Gaceta apareció ayer una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que el beneficio á que se refiere el párrafo segundo del artículo 3.º de la ley de 13 de Julio último alcanza sólo en sus efectos al año actual, siendo aplicable únicamente á los pueblos que en 31 de Julio de 1910 tenían terminadas sus operaciones catastrales y que por consecuencia de dichas operaciones en sus respectivos términos hayan de tributar sobre la base de una riqueza superior á la que les estaba atribuida antes de ellas, no quedando obligados durante el ejercicio económico á pagar cantidad que exceda en más de 50 por 100 á la que venían satisfaciendo en el año anterior, y hasta el 31 de Diciembre del corriente año podrán formular las reclamaciones que permitan rectificar el error cometido al valorar su riqueza imponible.

Los distritos municipales que se encuentren en tales circunstancias gozarán del beneficio en este año, aunque pertenezcan á provincias donde no estén terminadas las operaciones referidas en los demás pueblos, siempre que el tipo de gravamen del 14 por 100 de la riqueza «catastrada» exceda del 50 por 100 de la contribución individual que les hubiera correspondido en el ejercicio de 1910.

DE MELILLA

Inauguración de un cable.—Nuestro gentilhombre.—Obsequios á un soldado.

Melilla 23.
Mañana se inaugurará un cable aéreo de dos kilómetros de longitud instalado en el monte Uexan por la Compañía española de minas para el transporte de minerales.

Han sido invitadas las autoridades y la Prensa.

En la Capitánía general ha jurado el cargo de gentilhombre de cámara con ejercicio el teniente coronel de Artillería don José Carranza.

El Rey le concedió esta gracia en recompensa de los excelentes servicios realizados como gobernador del campamento de Alfonso XIII durante el viaje del Rey á Melilla.

Asistieron á la jura los generales Aldave, Larrea, Palomo y otras personalidades.

Ha marchado á la Península el soldado del regimiento de Africa Eusebio García Acción, que recibió nueve balazos durante el combate del 20 de Septiembre.

El coronel Aizpuru le regaló 100 pesetas y el capitán del buque le ha cedido un camarote de segunda clase para mayor comodidad en la travesía.

JUSTICIA MUNICIPAL

Han sido nombrados juez municipal y suplente, los señores siguientes:
Partido judicial de Benavente.

Morales de Rey.—Juez, don Santiago Martín; suplente, don Matías Martínez Iglesias.

Otero de Bodas.—Don Adrián Anta Llamas y don Francisco Rodríguez Santos.

Población del Valle.—Don Eusebio Poresano Martín y don Manuel Jareze García.

Pozuelo de Vidriales.—Don Benito Castro Verdes y don Felipe Uña Guillón.
Pública de Valverde.—Don Juan García Llamas y don Isidro Centeno Martín.

Quintana de Urz.—Don Tomás Barroero Rodríguez y don Cayetano Cordero Morán.

Quiruelas de Vidriales.—Don Manuel Rojo Román y don José Brime Nuevo.

Rosinos de Vidriales.—Don Andrés Carabajo García y don Manuel Fernández Fernández.

San Cristóbal de Entreviñas.—Don Daniel González Marbán y don Tomás Morán Gutiérrez.

San Pedro de Ceque.—Don Melchor Peláez Colino y don Manuel Antón Blanco.

San Pedro de la Viña.—Don Nicolás Bartolomé Blanco y don Vicente Riesco Delgado.

San Román del Valle.—Don Ignacio Morán Mayo y don Lorenzo Ramírez Cordero.

Santa Colomba de las Carabias.—Don Felipe Alonso Valle y don Andrés Hidalgo Redondo.

Santa Colomba de las Monjas.—Don Mariano Blanco Nieto y don Enrique Martínez Fernández.

Santa Cristina de la Polvorosa.—Don Francisco Peña García y don Gabriel Santiago Rubio.

Santa Croya de Tera.—Don Tomás Rodríguez Ferrero y don Andrés Vara Ranilla.

Santibáñez de Vidriales.—Don Laureano Morejón del Valle y don Vicente Acedo Delgado.

Santovenia del Conde.—Don José Romero Cardo y don Vicente Santos Ruiz.

Sitrama de Tera.—Don Esteban Barroero García y don Juan García García.

Tardemear.—Don Juan Eugenio Delgado Bobillo y don Felipe Cepeda Gutiérrez.

Torre del Valle.—Don Santiago Canero Ferrero y don Félix Domínguez Esteban.

Uña de Quintana.—Don Juan García Ferrero y don José Calabozo Mayo.

Vega de Tera.—Don José Centeno Ramos (menor) y don Pedro de la Fuente Ferrero.

Villabrazo.—Don Norberto Sobejano Pérez y don José Sobejano Ramírez.

Villaferruñeta.—Don Baltasar Fernández García y don Melchor Martínez Vara.

Villageriz.—Don Manuel Guerrero Riesco y don Manuel Cepado Colinas.

Villanazar.—Don Manuel Nuevo Turriel y don Martín Rodríguez y Rodríguez.

Villanueva de Azoague.—Don Diego Pascual Fernández y don Conrado Cordero Astorga.

Villaveja del Agua.—Don Daniel de Prado Gutiérrez y don Amós Labra del Teso.

Partido judicial de Fuentesauco.

Guarrate.—Don Alejandro Riesco Valdunciel y don Aureliano Galache Fonseca.

La Bóveda.—Don Isidro Luengo Alonso y don Vicente Moyano Calvo.

Maya de.—Don Joaquín Rodríguez Miguel y don Antonio Zarza Burrieta.

Peleas de arriba.—Don Galo González y don Laureano Fernández Veloso.

San Miguel de la Ribera.—Don Andrés Martín Feijóo y don Narciso Gutiérrez Sánchez.

Santa Clara de Avedillo.—Don Felipe Corralo Fernández y don Atilano Bailón Salazar.

Vadillo de la Guareña.—Don Constantino Crespo Hernández y don Narciso García Sánchez.

Vallesa de la Guareña.—Don Quirino Diez Castanero y don Daniel Losa Vaquero.

Villabuena.—Don Patricio Moyano González y don Juan Moyano González.

Villavesca.—Don Constancio González Hernández y don Jerónimo Hernández Hernández.

Villamor de los Escuderos.—Don Felipe Fonseca Rodríguez y don Juan José Herrero Bernardo.

TRIBUNALES

CONVENIO PARA LA MUERTE

Un caso cruel.

En el pueblo de Cubo del Vino (Zamora) vivía Matías Taurenne, un honradote y laborioso mozo que entabló amores con una muchacha de la localidad.

Tanto ella como él se amaban con delirio y habían jurado quererse siempre.

Pero he aquí que la familia de ella dió en hacer una tenaz oposición á tales relaciones, por creer que á la chica no era Matías el novio que le convenía. Los amantes, no obstante, no desistían de verse y quererse cuanto podían; parece que aquella oposición vivía más y más sus amores, y cuanto más procuraba la familia de la joven que el noviazgo terminase, mayor empeño ponían ellos en proseguirlo y en buscar la manera de unirse en matrimonio contra viento y marea.

Las cosas llegaron á un extremo que fué punto menos que imposible á los enamorados, no ya hablarse, sino ni verse, porque la vigilancia que sobre la chica se ejercía era constante y severísima.

¿Qué hacer en tal situación, que llevaba trazas de no solucionarse jamás como anhelaban los amantes, quienes además se veían amenazados de una separación perpetua y á larga distancia? No podían resignarse á tal cosa, que para ellos constituía un gran martirio; no; su pasión fortísima y arre-

batada por los obstáculos que se le oponían se rebelaba contra aquellas medidas.

Antes que dejar de amarse, antes que la separación, la muerte.

Así lo pensaron y así lo decidieron los enamorados.

—La muerte, sí—se dijeron—, es cien veces preferible al rompimiento que se nos impone. Y dicho y hecho. Conviniéron en matarse mutuamente.

Matías entró en casa de la muchacha dispuesto á todo, y rápidamente, antes que nadie pudiera oponerse, la entregó una pistola; él esgrimió otra. Ambos debían disparar á la vez el uno contra el otro.

Matías realizó lo convenido, y sin dudar, sin titubeos de ningún género y con la mayor firmeza disparó el arma contra su amada; pero ésta no tuvo valor para cumplir el convenio y cayó muerta sin haber disparado su pistola.

Horrorizado Matías al ver que había dado muerte á su amante y que ella en cambio no había hecho fuego, volvió el arma contra sí y disparó, causándose graves heridas.

No obstante, Matías curó pasado algún tiempo y fué proceado.

El Jurado le declaró culpable de un asesinato cualificado por la alevosía, con la agravante de haberse realizado el delito en la morada de la víctima, y la Audiencia de Zamora le condenó á la pena de muerte!

El recurso de casación interpuesto de oficio, como es de ley en todas las causas en que se sentencia á la última pena, fué sostenido ayer en la Sala segunda del Tribunal Supremo por el abogado señor Castrillo.

El fiscal se opuso.

No conocemos jurídicamente el asunto é ignoramos, por tanto, si en la sentencia puede haber motivos legales de casación; pero humanamente considerado el caso, entraña una desproporción tan enorme y tan cruel entre lo ejecutado y la pena con que se sanciona, que hará exclamar á cuantos lo conozcan:

¡Ojalá que el Supremo Tribunal encuentre entre las mallas legales algún medio para salvar la vida de ese desgraciado!

(De El Liberal.)

Catástrofe en Montreuil-Bellay.

Tren al agua.—Numerosas víctimas.—Salvamentos difíciles.

Saumur 23.

Al pasar por el puente tendido sobre el río Thouet, cerca de Montreuil-Bellay, se ha caído al agua un tren que, procedente de Angers, se dirigía á Poitiers.

Saumur 23.

Es todavía imposible fijar el número de víctimas de la catástrofe de Montreuil-Bellay.

Sin embargo, se confirma que son numerosas.

Entre ellas se supone que figuran el maquinista y el fogonero, pues hasta ahora no han aparecido.

El accidente ocurrió á las siete de la mañana.

Saumur 23.

Ocurrió la catástrofe de Montreuil-Bellay por haber sido arrastrado por la inundación el puente del ferrocarril en el momento en que lo pasaba el tren de Angers.

Cayeron al agua la locomotora y todos los vagones, menos tres.

El convoy iba lleno de viajeros.

Los pocos que lograron salirse de los coches intentaron salvarse á nado, agarrándose á los árboles que emergían de las aguas.

El salvamento se hace con grandes dificultades, por haberse llevado la avenida del río todas las embarcaciones disponibles.

Saumur 23.

El tren de Angers llevaba dos locomotoras con sus respectivos tenderos, los que cayeron al río Thouet con los dos furgones y tres vagones que les seguían, desapareciendo debajo de las aguas, menos un coche, al cual se refugiaron unos diez viajeros.

Se calcula en unos 30 el número de las víctimas.

Saumur 23.

Comunican de Montreuil-Bellay que á medio día habían sido extraídos ya del río 11 cadáveres.

Entre ellos figura el de un empleado de la vía, que se ahogó al auxiliar á las víctimas.

NOTICIAS RECORRIDAS

El Tribunal de lo Contencioso de esta Audiencia provincial, ha dictado sentencia revocando la providencia dictada por el gobernador civil, que á su vez lo hacía de un acuerdo del Ayuntamiento de la capital, autorizando las obras ejecutadas en una casa de la calle de Alfonso de Castro, propiedad de doña Valeria Alejandro.

El fallo, que está en un todo conforme con la pretensión formulada en la demanda y reproducida elocuentemente en el acto de la vista por el defensor de la recurrente, don Mauricio Fernández-Cuevas, es un éxito más, á los muchos que el culto letrado ha ob-

tenido en el ejercicio de la profesión, y por ello le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

El digno juez de instrucción de Alcañices, don Angel Villar, ha sido trasladado al de Astudillo, y nombrado para sustituirle, don Fernando Valverde.

Ha sido nombrado juez de instrucción de Toro, don José Luis Gargollo.

El indispensable para el Abogado — y el Util para los demás — por Bravo y Lecea

Edición enmendada. Ejemplar 5'25 pesetas de lujo 6'25

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajo.—Guadalajara.

Audiencia. Señalamiento para mañana.

Juzgado, Alcañices; delito, falsedad; vista de un incidente en el antejuicio promovido por los vecinos de Fonfría don Juan Rodríguez Alonso y don Manuel Gelado Gaitero, contra el juez municipal de aquel pueblo, don Gabriel Martín Martín; acusación pública, señor Carrizo; privada, señor Peñit; procurador, Sr. González Queipo.

En virtud de gestiones practicadas por diferentes personas de esta localidad, ha quedado sin efecto el traslado á Barcelona del agente de Vigilancia de esta capital don Julián Benito.

Mucho celebramos que el amigo Benito se quede entre nosotros, cooperando con sus compañeros á la vigilancia y garantía del orden.

Para el estómago é intestinos: EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

El río Duero continúa aumentando su caudal en forma considerable, debido á las persistentes lluvias.

De paso para Fermoselle, ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción al conocido comerciante en Gijón don José Díez, que va con el objeto de asistir á la boda de su hermano Manuel, que se verificará mañana.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicero fosfato de cal con creosol. Esta preparación más racional para combatir dichas dolencias como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 pesetas en farmacias. De depósito, farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Ayer mañana se posesionó de la parroquia de San Lázaro, nuestro amigo don Manuel Fernández Rodríguez.

Dióle posesión el párroco de San Juan de Puerta Nueva, don José Campos.

A la conclusión del acto, el nuevo párroco obsequió á los invitados con espléndido lunch, y recibió muchas felicitaciones, á las que debe de unir la nuestra.

El capellán del Ayuntamiento, don Manuel Jambina Salvador, predicará el día 8 de Diciembre en Toro, poniendo fin al novenario que las Hijas de María dedican á la Inmaculada.

La renombrada mantecada de Tiedra, que tanta aceptación tiene, se vende á 3,25 kilo en casa de Eduardo Pérez, Malcocinado, número 3.

Alcohol desnaturalizado SOL, á una peseta litro.

En la vecina ciudad de Toro se unirá mañana en el indisoluble lazo del matrimonio el distinguido letrado y culto periodista don Jesús Labajo y la bella señorita Carmen Ramos.

HERALDO DE ZAMORA envía felicitaciones mil á la enamorada pareja, deseándole dichas sin cuento en su nido de amores.

Ha fallecido en Astorga el bizarro primer teniente de Infantería nuestro paisano y amigo don Carlos Barrio Uña.

Acompañamos á la atribulada familia del finado en el justo dolor que por tan irrefragable desgracia experimenta.

Pé-dida.

En el trayecto de la calle de San Andrés, ronda de San Pablo y calle de San Torcuato, se ha perdido una pulsera con medalla dorada, teniendo ésta grabado el nombre de «María.»

Se ruega á quien la haya encontrado la entregue en casa de don Eduardo Prada, pues lo agradecerá por ser recuerdo de familia.

Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Elaira Domínguez Fernández. Gregoria Mateos Boizas. Antonio Ferrero Fuensaca. Enrique Sobrino Sánchez.

En el Centro Obrero se celebrará esta noche, y hora de las siete y media, un mitin de propaganda socialista, en el que tomarán parte los típoграфos madrileños Enrique Lacasa y Andrés Bolidio, y Andrés Díez, de Valladolid.

En breve les será concedida licencia cuatrimestral á 100 individuos del regimiento Toledo.

La Junta Central de Derechos pasi-

vos del Magisterio ha concedido 360 pesetas anuales de pensión á doña María Codón López, viuda de don Miguel Hernández Ferrero, maestro que fué de Rabanales. Por el mismo Centro se ha acordado abonar á los herederos de dicho señor 48 pesetas que dejó devengadas á su fallecimiento.

En la mañana de hoy se han celebrado solemnes honras fúnebres en la parroquia de San Vicente por el alma de la señora doña Manuela Santiago, que falleció en igual fecha del año anterior.

Reiteramos á la familia dolorida nuestro sentido pésame.

Muchas son las personas que sienten grandemente no haber probado antes los excelentes cafés tostados de El Molino de Café.

En Toro se han vendido en los últimos días 1.961 cántaros de vino tinto á los precios siguientes:

De 1.ª clase, de 17 á 19 reales cántaro; De 2.ª ídem, á 13 y 14. Aguas, de 10 á 12.

Ayer publicó el Diario Oficial una circular disponiendo que se anticipe á los generales, jefes y oficiales á quienes se confiere comisiones indemnizables, las cantidades que les sean precisas para pasajes en aquellos puntos á que no alcance la acción del Estado.

LA SEÑORA

que quiera vestir elegante y económica, que le confeccionen un vestido Luz Apellániz, de los que hace desde diez pesetas en adelante.

También hace corsés á la medida en cuarenta y ocho horas, desde ocho pesetas.

Renova, núm. 12, tienda de corsés, Zamora.

La ponencia nombrada para el estudio del proyecto de reglamento de la Cooperativa cívico-militar de Zamora ha terminado su misión, y tan pronto como se ponga en limpio, será examinado por los firmantes de las bases publicadas, y si mereciera su aprobación se convocará seguidamente á junta general.

El capital social ha sido cubierto por centenares de adhesiones, pero la suscripción seguirá abierta, hasta fin de mes para los socios cooperadores, hasta llegar al ideal de que ningún accionista pase de 20 acciones.

Como se ha sabido que los boletines no han llegado á los domicilios, los que quieran adherirse, pueden pedir el boletín ó hacerlo en nota firmada.

La admisión de socios de suministro se hará después de constituida la Sociedad con arreglo á reglamento.

Mañana, y hora de las nueve y media de la misma, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral solemne rogativa para impetrar del Altísimo el feliz alumbramiento de la Reina doña Victoria Eugenia.

Al acto han sido invitadas las autoridades civiles y militares.

Procedente de Salamanca se encuentra en esta población, la acreditada modista Teresa López (de Obes), la cual confecciona toda clase de prendas para señoras, con especialidad los abrigos y trajes corte sastre.

Ofrece sus servicios, San Andrés, 6, principal, Zamora.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al concejal electo de Fermoselle don Vicente Fernández.

Nuestro distinguido amigo é ilustrado juez de instrucción de Toro, don Mariano de la Uesta, ha sido promovido á teniente fiscal de la Audiencia de Cuenca.

Reciba el competente funcionario la más sincera enhorabuena por este su merecido ascenso.

El que tenga frío

y en su casa tenga instalada la calefacción por vapor, puede usar sin inconveniente alguno el carbon de cok que vende La Asunción, el cinco especialísimo que posee y el carbon vegetal mejor que se hace en España.

Se sirven á domicilio con solo avisar. Teléfono número 7. Plaza de San Gil, frente á Santa Clara.

El conocido industrial confitero don Sotero Rodríguez, nos ruega, y gustosísimos le complacemos, hagamos constar que es inexacta la noticia hecha circular por alguien mal intencionado, que en el domicilio de aquél existan enfermos de viruela.

Como nos consta la certeza de la afirmación de la señora Rodríguez, calificamos de verdadera infamia la comedia por el autor de semejante rumor.

En el mercado de Toro rigen los siguientes precios:

Trigo, de 37 á 33 reales fanega. Cebada, de 22 á 24. Algarrobas, de 25 á 26. Centeno, de 27 á 28. Garbanzos, de 80 á 110 reales fanega.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios sin competencia. MANOSA.—Santa Clara, 6, Zamora.

En el Juzgado de Villalpando se incoó sumario contra Juan Gómez (a) Liquirín, por lesiones á Gregorio Smeza.

La Guardia civil de Benavente, ha logrado rescatar; en San Cristóbal de Entreviñas, tres caballerías que le fueron robadas al vecino de Abelón Camilo Luengo Esteban, el día 26 de

Agosto, las cuales fueron vendidas por un gitano residente en Zamora.

Por orden de la Alcaldía y relacionado con la próxima sustitución del impuesto de Consumos, se está procediendo á la rotulación de calles y plazas, operación que se terminará antes del día 20 de Diciembre.

Quesos y mantecas.

Siempre frescos, la casa mejor surtida; en breve exquisitos turrones y mazapanes legítimos, de procedencia El Molino de Café.

Despacho: Santa Clara, 8, Zamora.

Anteayer, y en la iglesia parroquial de Santa María, de Benavente, se celebró el enlace canónico de la agraciada señorita Saturia Gutiérrez con el ilustrado arquitecto don Santiago Magrinal.

Deseamos á los contrayentes eterna luna de miel.

Se ha posesionado de la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad, de Toro, el virtuoso sacerdote don José Vaquero.

Mañana se despide de nuestro público el notable cuarteto Alonso, que tantos y tan merecidos aplausos ha logrado conquistarse en sus conciertos del café Suizo.

Unicos que se anuncian en beneficio á sus futuros comensales, los cafés tostados en El Molino de Café.

Despacho: Santa Clara, 8, Zamora.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, que recibirá las aguas bautismales con el nombre de Elena, la esposa de nuestro estimado amigo don Fernando Sánchez Lozano.

Tanto la madre, como la recién nacida, gozan de inmejorable salud.

Hoy por la mañana se ha reunido en el salón de actos del Ayuntamiento la Asamblea de asociados, para tratar de la sustitución del impuesto de Consumos, y después de larga discusión se acordó por mayoría de votos la desgravación de todos los impuestos, y aceptar la forma de recaudación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Madrid 24-10 m.

Banquete liberal.

En el Hotel Ritz, de esta corte, se celebró anoche el banquete organizado por los liberales para festejar el triunfo de los monárquicos en las elecciones de concejales.

Concurrió la plana mayor, y á la terminación inició los brindis el alcalde, señor Francos Rodríguez.

En primer término, se congratuló del triunfo de los liberales en Madrid, afirmando que con mayoría el Municipio atenderá todas las obligaciones.

Concluyó brindando por el Rey, por Canalejas y Romanones, y por el pueblo de Madrid.

El ministro de la Gobernación, señor Barroso, aludió al fracaso de la revolución, lo cual significa el triunfo de los elementos del orden.

Terminó dando las gracias á los Comités liberales de Madrid por su trabajo en favor de la candidatura del partido.

El señor conde de Romanones comenzó hablando de su intervención en las elecciones, manifestando que todo lo que hizo era compatible con el cargo parlamentario que desempeña, aceptando el calificativo de electorero que le aplican los periódicos radicales.

R-fiere que el servir á los amigos no es una falta de lógica, como afirman los republicanos de la coalición de las derechas.

Proclamó la jefatura indiscutible del señor Canalejas, escuchando estruendosa ovación.

El señor Canalejas se levantó á brindar, y en medio de ruidosos aplausos manifestó que muchos afirman que el triunfo debe á los republicanos amantes del orden y á los conservadores.

No necesito—decía el jefe del Gobierno—el concurso de los republicanos ni la ayuda de los conservadores.

Los liberales venimos á realizar la obra democrática, lo cual hemos conseguido.

Tengo que decir á Europa, para contrarrestar la campaña difamatoria de los radicales, que cuando en los campos africanos se derramaba la sangre, los enemigos del orden contestaron con la revolución y la huelga infame.

Nunca ofrecí, como alguien lo dice, que yo desde el Poder fuera á quemar frailes y conventos, y si entonces pensé en el bloque fué para defender al Rey y á la democracia.

Esta tarde á las cinco comenzará la discusión de los presupuestos.

Se ha dispuesto anunciar la subasta de conducción del correo de Benavente á Medina de Rioseco, en 3.000 pesetas anuales.

En la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Valladolid estaba señalada para ayer la vista de un interdicto procedente del Juzgado de Puebla de Sanabria, entre don José San Román Blanco y don Tomás Rodríguez.

Leche pura de cabra.

Recomendada por varios médicos de esta población.

Se vende, Balborraz, 61.

Precios sumamente económicos. Horas de despacho: De siete y media de la mañana á nueve de la noche.

Lechería, Balborraz, 61.

El día 29, y hora de las diez y media de la mañana, tomará posesión de la parroquia de Santa María de la Horta, el presbítero don Toribio Fernández Rodríguez, ecónomo en la actualidad de la de San Vicente Mártir.

Agradecemos al señor Fernández la invitación que nos ha hecho para asistir al acto.

Por el ministerio de la Guerra se han circulado las órdenes oportunas á los capitanes generales de todas las regiones de la Península á fin de que se proceda al licenciamiento inmediato de los individuos de los Cuerpos que excedan del efectivo reducido que está asignado á los mismos y que obligaron á aumentar las recientes excepcionales circunstancias.

Secret.

Por tener que ausentarse su dueño, se vende uno en buen uso para un caballo, con su correspondiente toldilla.

También se vende un caballo de cinco años y siete cuartas y dos dedos sobre la cuerda.

Para tratar con don Ignacio Hidalgo, en Benavente.

Asegúrese que cuando se realice el licenciamiento ordenado por el ministro de la Guerra, se hará alguna repatriación de las fuerzas de Melilla.

Conferencias telegráficas

pero nunca para engañar al Monarca, pues sería una vileza.

Los hombres que proclamaban la legalidad del partido republicano conspiraban en la oscuridad, y todos cuantos me acompañaban en la obra legisladora eran revolucionarios.

Si callaba ante el movimiento, llamábanme traidor; si hablaba, me calificaban de traidor, y no fui ni una cosa ni otra.

Quiera cargarme de razón y en esta situación vino el asunto del guardacostas Numancia.

Luego estalló la huelga, que logró vencer.

No tengo odio á nadie, y bendito sea el amor y el combate donde se pierde la sangre.

Cuantas veces lo necesite, repetiré los procedimientos que empleé para conjurar el movimiento revolucionario, porque de esa forma, mi conciencia está tranquila.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

AGUAS RADIO-AZOADAS-SULFHIDRICAS DIEZ MIL VOLTIOS DE RADIO-ACTIVIDAD.—LAS QUE MAS DEL MUNDO

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, catarros gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis, rinitis, oftalmías de naturaleza escrofulosa y toda clase de afecciones herpéticas.
EL HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.
De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro.
Para más informes, dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora, Ferrería «El Candado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria.
Servicio de coches desde Zamora a Almeida y viceversa.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Depósito en Zamora: BENIGNO ARENAS, Santa Clara, 26.

Interesa a los agricultores el empleo de las materias puras para abonos de riqueza garantizada que vende esta casa, cual son:
Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Cianamida, Sulfato de potasa, Cloruro de potasa, Kainita, Escorias Thomas, Abono fosfatado marca «Sol», Superfosfatos orgánicos de hueso y cremación de carnes, y Sangre y Superfosfatos de cal mineral de todas graduaciones.

NOTA IMPORTANTE. Para que el empleo de los abonos minerales (primeras materias) resulte siempre satisfactorio, sería muy conveniente el previo análisis de las tierras, a cuyo efecto cuenta esta Sociedad con uno de los mejores Laboratorios montados en España (servicio gratuito), así como con catálogos instructivos basados en la práctica, que con toda claridad indican la calidad y cantidad de abono que corresponde a cada terreno, pues sabido es que el 75 por 100 de las tierras necesitan Nitrógeno y Potasa, a la par que Acido fosfórico, que es lo que se llama abono completo, siendo ya sumamente fácil su preparado por el mismo interesado, a quien también se le facilita personal práctico para a su vista hacerle las envueltas sin aumento de precio.
Que esta casa vende más barato, da cuantas facilidades sean necesarias y garantiza siempre las riquezas de los productos que vende, lo prueba por lo que la distinguen los que saben mirar por sus propios intereses.

Los comentarios no me asustan, y el partido liberal seguirá en el Poder aunque sea en plena guerra. Nada de odio; tenemos que recoger las aspiraciones de izquierdas y derechas, pero quien no cumpla con las leyes será castigado.

Manifiesta que los partidos republicano-socialista son legales, pero el revolucionario logrará hacerlo desaparecer.

Al terminar el párrafo tuvo elogios para los señores Castelar y Salmerón.

El señor Canalejas se ocupó también de la vida local, defendiendo la supresión de Consumos, diciendo que la ley no es culpable de las deficiencias de aplicación.

Si el partido liberal no resuelve el problema, hubiera fracasado.

Demostremos que el partido liberal tiene un programa económico que anunció en su discurso a las mayorías.

Insiste en que la huelga de Bilbao tuvo caracteres revolucionarios, y para discutir todo el Gobierno irá al mitin, como hacen los partidos avanzados. (Ovaciones prolongadas.) Al banquete no asistieron los amigos del señor Moret.

Contestando a Azzati.

Despachos de Valencia dicen que el capitán general, señor Echagüa, ha escrito una carta al diputado señor Azzati contestando a la suya.

Empieza así: «Contéstole con el mayor gusto, después de leída su explicación espontánea y declaración de sincero amor al Ejército, sentimiento que era desconocido por quienes vestimos el honor uniforme, al no aparecer en el Pueblo protestas contra los insultos dirigidos por los periódicos españoles y extranjeros, los cuales se hacen solidarios de las acusaciones lanzadas por usted.»

Después de ratificarse en las declaraciones publicadas por *Heraldo de Madrid*, dice el general Echagüa que se conservará el secreto del sumario, y no se quebrantará el precepto legal, pero en cambio, los amigos de Azzati han sacado copia del acta notarial levantada por allanamiento de morada, de cuyo documento nada sabía el capitán general.

Termina quedando complacido al ver que protestan por las injurias que se han inferido al Ejército al suponersele martirizador, y desean do perseverar en esos sentimientos, queda suyo afectísimo, etc., etc.

Aplazamiento.

El banquete organizado en honor de don Melquiades Alvarez, ha sido aplazado con objeto de contestar al señor Canalejas.

Hablará como jefe de partido y esto indica la ruptura de la conjunción aunque pretendan desvirtuarla los señores Soriano e Iglesias.

Así quedarán los campos deslindados; en uno, don Melquiades con los republicanos gubernamentales; en otro, Lerroxx con los organismos radicales.

La opinión aplaude la determinación del señor Alvarez.

Estreno.

En Apolo se estrenó anoche la zarzuela en dos actos y cinco cuadros de Martínez Sierra y música de Jiménez Calleja, *La familia Real*.

El libro es muy latoso y la música mala. El público retiróse al segundo acto.

Pidiendo la libertad.

En Valencia el señor Baltrán ha solicitado la libertad provisional. Se estudiará el asunto.

Pena de muerte.

El día 4 de Diciembre se verá en Valencia la causa contra Joaquín García, Bernarda Ortola y Dolores Jimeno, que dieron muerte al padre del primero.

Varias noticias.

En La Carolina se ha reanudado el trabajo en los lavaderos.

En Oviedo ha quedado expedita la vía de la Sociedad Vasco Asturiana.

En Santander sigue la huelga pacífica en la mina *Santa María y Arce*.

Los huelguistas de Penayos obran impulsados por los obreros de Camargo.

Comunican de Valladolid que continúa diluviando.

En Las Palmas se han celebrado solemnísimos funerales por las víctimas, asistiendo el obispo, autoridades y sociedades, recogiendo importantes donativos.

De Roma dicen que el Papa se ha despedido de los guardias nobles que salen mañana para Madrid con el fin de entregar la birreta cardenalicia al Nuncio y arzobispos de Sevilla y Valladolid.

ÚLTIMA HORA

(4 tarde).

Canalejas y la cuestión internacional.

El señor Canalejas ha dicho que en vista de cuanto se viene publicando en la Prensa extranjera, conviene hacer constar: primero, que el Gobierno, como corresponde a su hidalguía española, ha procedido en todo momento con acertado criterio y sin excederse en nada, dando cuenta a las naciones signatarias del Acta de Algeciras.

Es lamentable—decía el señor Canalejas—que se hayan hecho correr noticias falsas en el extranjero referentes al Gobierno español, y es más lamentable que el origen sea de nuestra nación.

Es exacto que el Gobierno tenga flirteos y coquetos con ninguna nación.

Segundo. Nosotros no hemos autorizado a ninguna potencia para que en nombre de España pacte nada con otra nación sobre asuntos nuestros, y tercero, en estas negociaciones se encontraremos a Francia con espíritu de cordialidad igual que nos anima a nosotros, que vamos sin atavaces, pero acuciados a defender los derechos consignados en los Tratados.

Después dijo que le extrañaba el cambio de actitud de la Prensa inglesa en la cuestión de Marruecos.

Los estudiantes, con las banderas de las Facultades, esperaban en la estación a sus compañeros, atravesando todo Madrid en correcta manifestación.

A las doce de la mañana en el paraninfo de la Universidad empezó la

sesión inaugural de la Asamblea Escolar.

Sánchez Ortiz.

Imprenta de Enrique Calamita, Santa Clara 55.

Créditos de Ultramar.

Los repatriados de Ultramar que sirvieron en la última guerra, tienen derecho a cobrar sus haberes y además los pluses de campaña y otros devengos aunque hayan recibido el duro por mes.

El plazo para la reclamación termina el 31 de Diciembre. Los interesados y los herederos de fallecidos deben dirigirse a don Agustín Ungria, director de el Fomento Industrial y Mercantil, cuyas oficinas se dedican con gran actividad a presentar reclamaciones, cobrar su importe y remitirlo a los acreedores, con muy pequeño descuento. Desengaño, número 1, Madrid.

Se vende.

en el pueblo de Puentepréadas 38 fanegas de terreno de labor, una alameda y un prado. Para tratar del precio y condiciones con don Ignacio Casaseca, en Agujillo.

Sociedad de Seguros

muy acreditada y que trabaja en Ramos bastante fáciles de gestionar, admite Agentes Productores a sueldo en toda España. Dirigirse con referencias y datos de aptitud a lista de Correos, cédula número 13.898, en Málaga.

PASTOS

Se arriendan los del Monte de Castronuevo. Para tratar, con don Juan Lazo, en Benavente.

Arriendo.

Se hace de un molino harinero situado en término de El Piñero y denominado *Entre ambas aguas*. Para condiciones, con don Víctor Blanco, Brasa, 1, Zamora.

TOS Vitis respiratorias. Tablillas Bano-banquinas de A. Cinto Rodolfini. **BOCA** Garganta, Intoxicaciones, Pasillitas Prevencional de A. Cinto Rodolfini. **PODARSE EN LAS FARMACIAS** Depósitos en Madrid: Pérez Martín y Compañía, Martín y Durán. En Zamora: Droguería de García Capelo. En Benavente: Farmacia de don Nicanor G. Suárez; Droguería de don Heriberto del Olmo.

Se vende ó arrienda un molino harinero y fábrica de luz eléctrica: sito en el pueblo de Coreses. Para informarse, en el mismo. Zamora 22 de Noviembre de 1911.

PARA PONER A LAS GALLINAS SIN INTERRUCCION una en los peores días de invierno. **600 A 700 HUEVOS** en tres años insignificante Seguro testimonios. **GASTO** Método Numeroso. **Notas:** Desconfianza limitaciones, un valor y gas mal de este cre. España es la OVARINA Avicultura de Complot de la primera en España. Es la mejor. Es la más barata.

en la Administración de este periódico, donde se darán instrucciones.

Desde esta fecha se ponen a la venta en la bodega de Francisco Hernández, Cuesta del Pizarro, núm 14, dos cubas, una de clarete a cinco pesetas cincuenta céntimos, y otra de blanco de Verdejo y Jerez a ocho pesetas cántaro, con el que se puede celebrar el Santo Sacrificio de la Misa.

Horas de despacho de 11 a 13 y de 17 a 19 todos los días.

RELOJERÍA MODERNA DE CIRIACO DEL RIO

Santa Clara, núm. 27. (frente a la Audiencia). ZAMORA

En este nuevo establecimiento se ejecuta toda clase de compositoras por difíciles que sean en relojes de bolsillo, pared y despertadores, así como en aparatos de precisión, teniendo además para la venta un surtido de relojes, procedentes de las más acreditadas fábricas suizas, modelos de última novedad. Instalaciones y reparaciones en relojes de torre.

DENTISTA

Se ofrece al público el reputado odontólogo de la Facultad de Medicina de Madrid don José Martín Huertas, quien practica toda clase de operaciones y hace las extracciones de muelas empleando los aparatos más modernos y completamente insensibilizantes.

Se perfecciona dentaduras y aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y abaratación de los mismos.

Pastos.

Se arriendan los de invierno del despoblado de San Pelayo.

Informará don Manuel Gómez Villaboa, calle de Benavente, 8, bajo, Zamora.

DINAMO

Se vende uno en clase superior, de 50 amperes, fuerza continua y cuadro con seis líneas. Informará don Gabriel Castro, calle de Castelar (antes Herreros), número 7, Zamora.

NUEVO PARADOR Y POSADA MIGUEL HERRERO MAYOR ALMEIDA

El dueño del mismo, que no perdona medios para atender a su numerosa y distinguida clientela, pone en conocimiento del público que desde el día 1.º de Octubre ha inaugurado excelentes servicios de hospedería, donde los señores viajeros hallarán economía y limpieza. También hay excelente *garage* para automóviles. No confundirse, viajeros: Plaza Mayor, núm. 1. Entrada por el Arco del Café. ALMEIDA DE SAYAGO (ZAMORA)

¡SABAÑONES!

El que sufra ya de esta dolencia es porque quiere. Usad a tiempo el infalible **BALSAMO TROPICAL**

y os evitaréis las molestias de todos conocidos. Si los sabañones estuvieran ya ulcerados, no dudar y emplead el *Balsamo Tropical*, que los cicatriza en 48 horas. ¡Gran éxito!

Precio del frasco, con su pincel é instrucciones, **60 céntimos.**

Se vende en las buenas farmacias y en la droguería de Capelo, Zamora.—Depósito, Doctor Ouerda, (farmacia) Moraleja del Vino.

Se hace de la casa número 26 de la calle de los Herreros, en condiciones inmejorables.

Para tratar del precio y condiciones, con don Manuel Vega, administración de Correos.

TRASPASO

Se cede (en buenas condiciones) el acreditado y antiguo establecimiento de tejidos *Las tres B B B*, Plaza Mayor, 18 y 19.

En el mismo local, informará su dueño Manuel Prieto Justel.

VENTA DE CASA

Antes de proceder a su recomposición, se vende la señalada con el número 63 en la calle de Santa Clara, de esta ciudad. Dirigirse, para tratar en breve plazo, a don Enrique Alba, calle de Claudio Coello, 74, Madrid.

Arriendo.

Para el día 26 del actual á las diez de la mañana tendrá lugar el arriendo de pastos de invierno de este término y praderas forestales, bajo las condiciones que se leerán en el acto de abrirse la subasta.

Villaralbo 20 de Noviembre de 1911. El presidente, Pedro Moralo.

Arriendo.

Se hace de la magnífica dehesa de Valverde á cuatro kilómetros de esta capital, de pasto y labor, de la propiedad del Excelentísimo señor don José Cánovas del Castillo y Varona.

Para tratar, dirigirse á su apoderado, don Agripino G. Queipo, Alfonso XII, 7, Zamora.

VINO

tinto superior para mesa se vende en la acreditada bodega de Miguel González, calle de San Gil, al precio de cinco pesetas cántaro y 0,35 litro.

Nada de alcohol ni substancias nocivas á la salud. Garantizada su pureza.

En breve se pondrá á la venta el tan renombrado Mosecatel á 15 pesetas cántaro y una peseta litro.

Abierto todo el día. LA PLUMA

Información Mercantil é Industrial

DEL

HERALDO DE ZAMORA

Noticias del día.

Cotización del día. Zamora 24.

Trigo, en el mercado, á 33,00 reales; cebada, á 25 centeno á 28 y 29, y algarcobas, á 27 y 28 reales fanega.

En los almacenes el trigo á 37. La harina de 1.ª, á 16 reales arroba. Garbanzos de 80 á 120 reales fanega.

MERCADOS REGIONALES

Valladolid 23. En los almacenes del Canal entraron hoy 800 fanegas de trigo, que se pagaron á 39,50 reales las 94 libras.

En los del Arco de ladrillo entraron 10 fanegas, que se pagaron á 39,75 reales las 94 libras.

Tendencia floja. Tiempo lluvioso.

Cereales.—Triguillo á 35 reales fanega, cebada á 22,00, avena á 15, algarcobas á 26, yeros á 24; lentejas á 30.

Harinas.—Se cotizan á 18,50 reales la arroba extra, á 17,50 la de primera, á 15,50 la panadera, á 16 la de segunda, y á 15 la de tercera.

Tercerillas á 9 reales arroba, salvado sordo á 6.

Carnes.—De vaca, á 24 reales arroba; de segunda clase, á 80; ternera, á 76.

Rioseco 23. La entrada en el mercado de hoy ha sido de 1.800 fanegas.

Se cotiza el trigo á 37 y 37,50 reales las 94 libras.

Tendencia firme. Tiempo lluvioso.

Palencia 23. Cotizase el trigo á 39,00 reales fanega; centeno, á 28, y cebada, á 24,00.

Salamanca 23. Las entradas fueron de 800 fanegas de trigo.

Se cotiza á 39 reales una. Centeno, á 30,00. Cebada, á 20,50.

Algarrobas, á 25,00. Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

Nava del Rey 23. Las entradas en este mercado han sido de 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 38 y 39 reales fanega.

Tendencia floja.

Medina del Campo 23. La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 450 fanegas nuevo.

Se cotiza el trigo á 39 50 reales las 94 libras.

Fuenteauco 23. Trigo, á 37 reales fanega; cebada, á 27; centeno, á 28; lentejas, á 32; avena, á 15; guisantes, á 28; habas, á 30.

MERCADOS NACIONALES

Barcelona 23. Mercado encalmado. Vendióse trigo de Espinosa, á 40 reales fanega; de Toro, á 39,75; de Medina, selecto, á 41,25, y de Roa, á 40,25.

Llegaron 40 vagones.

EQUIVALENCIAS

Según las publicadas de Real orden de 1888, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:

La cántara de áridos, 55,501 litros.

BOLSA DE MADRID

Ultimos cambios. Madrid 23

4 por 100 interior contado. . . 85,90
» fin de mes. 80,00
» próximo. 00,00
5 por 100 amortizable. 101,00
4 por 100 id. 74,65
Banco de España. 453,0
Tabacos. 286,50
Francos. 8,50
Libras. 27,33

COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES
Con destino para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo directamente el día 6 de Noviembre el magnifico vapor correo **MANCHESTER CITY** admitiendo pasajeros de primera y tercera clase **PRECIO DEL PASAJE**
De diez años en adelante, 226,10 pesetas. De dos años á diez 116,10 pesetas. Menores de dos años, gratis. (Uno por familia.)
Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, calle de Urzáiz, número 19.

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Ácidos-Bicarbonatadas Sódico-Liticas.

México Director: Dr. Rodríguez Trigueros.

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 7, Zamora.

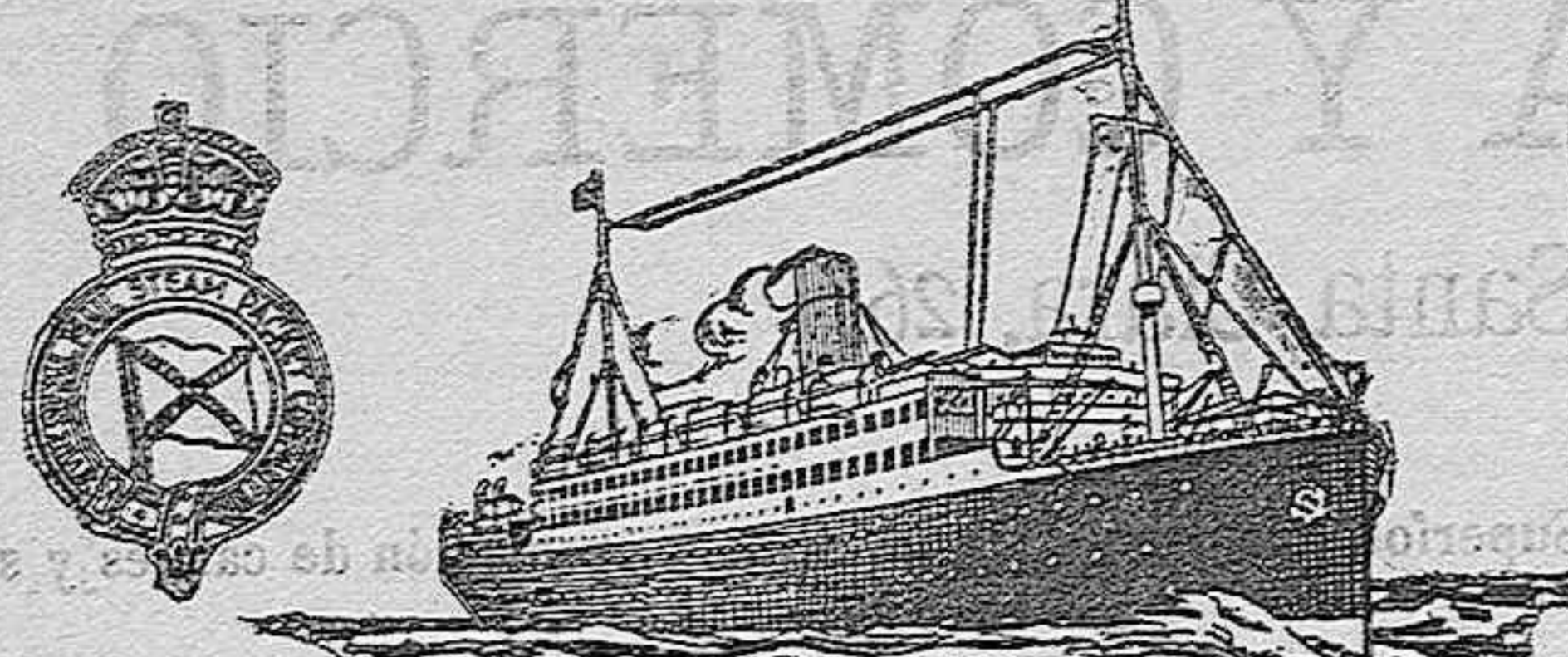
CABREIROA VERIN-ORENSE

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su Gran Hotel, que estará abierto desde 1.º de Junio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, sala de juegos, baños, etc., etc.

TEMPORADA OFICIAL: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Noviembre 26 AVON Brasil 276 Río de la Plata 276 Menores de 10 años, pías. 128 para los puertos del Brasil, y pías. 140,50 para el Río de la Plata.

LA CATALANA Sociedad española de seguros CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.

CHARGEURS REUNIS Compañía francesa de navegación á vapor. LINEAS DEL BRASIL Y DE LA PLATA

Compagnie Generale Transatlantique française. 21 de Noviembre saldrá de Vigo á la HABANA y NUEVA ORLEANS el magnífico vapor francés

HOULDER LINE Servicio regular al Río de la Plata. VIAJES RAPIDOS Y ECONOMICOS DESDE CORUNA Y VIGO

JAREÑO Y COMPAÑIA HERNANDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.224

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED R. P. HOUSTON & C.º

GENERAL ELECTRIC DE ESPAÑA. S. A. MADRID. SUCURSAL EN BARCELONA: VERGARA, 5

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS Hamburg-Südamerikanische. Dampfschiffahrts-Gesellschaft Hamburg Amerika-Line

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA RAMON N. SOLER-VIGO CALLE DE ALAMEDA, NUMERO 4.

MATERIAL ELÉCTRICO COMPLETO para instalaciones de Luz, Timbres, Teléfonos, Arrastras, Ventilación, Calefacción y Cocción.

Escopetas Marca registrada EDUARDO SCHILLING S EN C. MADRID BARCELONA VALENCIA

LA URBANA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LOS APARATOS A VAPOR.

Se vende papel para envolver en este diario.